

# Convocatoria para la Evaluación y Registro de Cuerpos Académicos

## SEP-PRODEP, 2019

La Universidad de Colima a través de la Coordinación General de Docencia y la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, y atendiendo la convocatoria emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección de Superación Académica (DSA), con base en las Reglas de Operación 2019 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP).

## CONVOCA

A los profesores-investigadores de tiempo completo (PTC) de la Universidad de Colima a presentar sus propuestas, en el marco de los procesos de **cambios** a los cuerpos académicos (CA) reconocidos por el PRODEP; **registro** de nuevos CA y **evaluación** de aquellos cuya vigencia termina en 2019, así como abril de 2020 (casos especiales), o bien que soliciten evaluación anticipada para cambio de nivel de consolidación.

## BASES

Podrán **participar los profesores investigadores de tiempo completo** (PTC) de la Universidad de Colima.

Los PTC interesados en participar podrán hacerlo con base a las **siguientes consideraciones**:

- a) Cambios en los cuerpos académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)
- b) Registro de nuevos cuerpos académicos ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)
- c) Cuerpos Académicos reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que vence su registro o solicitan evaluación anticipada para cambio de nivel de consolidación

- 1. Cambios en los cuerpos académicos** reconocidos por el PRODEP. Deberán solicitarse por escrito (**anexo 1**), adjuntando el acta de la sesión del CA, e incluyendo la debida justificación. La recepción será del **7 de junio al 9 de julio** del presente año.

Los cambios pueden ser algunos de los siguientes:

- Nombre del CA
- Bajas de cuerpos académicos
- Área y disciplina
- Altas y bajas de integrantes
- Altas/bajas y/o modificación en nombre/descripción de LGAC
- Vinculación o desvinculación de integrantes a las LGAC.

## Convocatoria para la Evaluación y Registro de Cuerpos Académicos

SEP-PRODEP, 2019

---

- Cambio de responsable del CA

Es importante considerar que, al realizar dos o más cambios, todo CA es susceptible de ser evaluado por el PRODEP, por lo que se recomienda actualizar los curriculum individuales y del cuerpo académico, independientemente de la fecha de vigencia, a través del módulo de captura de curriculum y solicitudes de PTC y el módulo de captura de curriculum y solicitudes de CA's, ambos disponibles en la dirección electrónica <http://dsa.sep.gob.mx>

**2. Registro de nuevos cuerpos académicos.** Para el caso de grupos que soliciten registro, deberán enviar como mínimo la siguiente información (**anexo 2, adjuntando el acta de la sesión del CA**):

- A. Nombre del CA.
- B. Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) que desarrolle o pretenda desarrollar el CA.
- C. Descripción clara de la(s) LGAC propuesta(s).
- D. Grado de consolidación propuesto.
- E. Nombre de los PTC que integran el cuerpo académico.
- F. LGAC que cultiva cada uno de los integrantes.
- G. Área del conocimiento y disciplina del CA.
- H. Dependencia de Educación Superior (DES) a la que se encuentra adscrito el CA y, en su caso, la Unidad Académica (UA).
- I. Productos académicos colegiados.
- J. Plan de desarrollo al 2022 (<https://forms.gle/oEBCinqX1DtZ6kGx6>).

El periodo de **recepción de nuevos cuerpos académicos** será del **01 de julio al 16 de agosto**, mismas que serán analizadas por la Representante Institucional ante el PRODEP (RIP), quien notificará el dictamen de pertinencia en un periodo máximo de 5 días hábiles. Una vez aprobada la solicitud se iniciará el proceso de registro en el sistema. Es indispensable que el curriculum colectivo sea verificado y autorizado por el responsable del cuerpo académico, esto permitirá contar con información confiable en el proceso. Si no se realiza esta validación, los datos no se reflejarán en sistema. Además, debe considerarse que la solicitud de registro debe sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación 2019 y en la Guía Técnica de CA 2019 (<http://cort.as/-JERg>) disponible para su consulta en la página <https://portal.ucol.mx/digedpa/gestionary.htm>

## Convocatoria para la Evaluación y Registro de Cuerpos Académicos

SEP-PRODEP, 2019

---

**3. Evaluación.** El proceso de **evaluación** se realizará del **01 de julio al 16 de agosto** bajo las siguientes condiciones:

- A. Hayan sido **seleccionados por el PRODEP (anexo 4)**.
- B. Realicen modificaciones que deriven en cambios fundamentales en su estructura.
- C. Solicitud de **evaluación anticipada**, por considerar haber alcanzado un grado de consolidación superior al actual (**anexo 3**).
- D. Plan de desarrollo al 2022 (<https://forms.gle/Y76PatMr3rXFjqn27>).

Los CA que cuenten con apoyo vigente de Fortalecimiento o apoyo a Red no podrán ser evaluados en su grado de consolidación (a menos que venza su vigencia de registro) en tanto no se concluya el compromiso adquirido con el PRODEP.

Los participantes en el proceso deberán ingresar a la página <http://dsa.sep.gob.mx> en la sección Módulos de captura (de PTC para los currículos individuales y de CA para los colectivos). En esta misma página encontrarán los manuales de operación de dichos módulos. Es necesario que los cuerpos académicos registren datos de los últimos años: tres (CAEF y CAEC) o cinco (CAC); así mismo deberán presentar ante la DIGEDPA el expediente de evidencias en Drive, como se establece en la Guía Técnica de CA 2019 (<http://cort.as/-JERg>), también disponible en la página <https://portal.ucol.mx/digedpa/gestionny.htm>

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el PRODEP, es necesario que los cuerpos académicos presenten datos **del trabajo colegiado** en los rubros de:

- a) Dirección individualizada.
- b) Producción académica.
- c) Reuniones o eventos para realizar trabajo conjunto.
- d) Participación en la actualización de los PE de licenciatura (obligado para los CA que deseen evaluarse como consolidados).
- e) Participación con otros CA o grupos.
- f) Proyectos de investigación.

**4. La revisión y dictamen** de las solicitudes como preámbulo al envío al PRODEP por la RIP, corresponderá a los asesores de PRODEP en la DIGEDPA, considerando los indicadores y criterios que se especifican en las Reglas de Operación 2019 del PRODEP.

**Convocatoria para la Evaluación y Registro de Cuerpos Académicos**

**SEP-PRODEP, 2019**

**Tabla 1. Listado de cuerpos académicos a evaluar**

Cuerpos Académicos que PRODEP determinó evaluar en 2019			
Núm.	Clave	Nombre del CA	Grado
1	UCOL-CA-12	Biotecnología y producción sustentable	CAEC
2	UCOL-CA-20	Modelos administrativos y financieros de las Empresas en México	CAEF
3	UCOL-CA-33	Manejo Integral Costero	CAEC
4	UCOL-CA-35	Química y farmacia	CAEC
5	UCOL-CA-46	Sistemas inteligentes	CAEC
6	UCOL-CA-58	Estudio de las enfermedades crónico degenerativas	CAEC
7	UCOL-CA-65	Cómputo móvil	CAEF
8	UCOL-CA-74	Ingeniería Química	CAEC
9	UCOL-CA-75	Ambiente y Riesgos	CAEF
10	UCOL-CA-76	Gestión y Desarrollo Empresarial	CAEF
11	UCOL-CA-77	Grupos Sociales y Trabajo Social	CAEC
12	UCOL-CA-78	Comportamiento Emprendedor y análisis financiero de las empresas	CAEF
13	UCOL-CA-88	El impacto de las ciencias económico administrativas en la globalización de las organizaciones	CAEF
14	UCOL-CA-89	Comercio exterior y gestión aduanera	CAEC
15	UCOL-CA-90	Inteligencia computacional aplicada	CAEC
16	UCOL-CA-102	Educación Matemática	CAEF
17	UCOL-CA-103	Evaluación y gestión de elementos del medio ambiente	CAEF
18	UCOL-CA-104	Culturas, políticas y procesos educativos	CAEF
19	UCOL-CA-105	Estudios en Ciencia Económica y Financiera Aplicadas	CAEF
20	UCOL-CA-09	Fertilidad de Suelos	CAC
21	UCOL-CA-26	Arquitectura y Patrimonio	CAC
22	UCOL-CA-56	Física Teórica	CAC
23	UCOL-CA-94	Desarrollo y evaluación de modelos de comportamiento de consumo en el mercado local	CAC
24	UCOL-CA-95	Investigación multidisciplinaria en sistemas acuáticos	CAC

## Convocatoria para la Evaluación y Registro de Cuerpos Académicos

**SEP-PRODEP, 2019**

Los responsables de CA con quien podrán acudir a asesoría se presentan a continuación:

**Tabla 2. Asesores por DES**

Atiende	DES
Mtro. Guillermo César Vázquez González digedpagestion@ucol.mx	CIENCIAS AGROPECUARIAS
	CIENCIAS DE LA SALUD
	CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y JURÍDICAS
	FACULTAD DE LETRAS Y COMUNICACIÓN
Mtro. Iván Uliánov Jiménez Macías digedpagestion@ucol.mx	ESCUELA DE FILOSOFÍA
	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
	FACULTAD DE CIENCIAS
	FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS
	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
	FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN COLIMA
	FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE MANZANILLO
	FACULTAD DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN TECOMÁN
	FACULTAD DE ECONOMÍA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES	
Licda. Guillermina Aguilar Vargas digedpagestion@ucol.mx	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
	FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA
	FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
	FACULTAD DE LENGUAS EXTRANJERAS
	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
	TELEMÁTICA, SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

1. La evaluación de los cuerpos académicos la llevará a cabo por el PRODEP a través de comités de pares académicos.
2. Los resultados se darán a conocer a través de los medios de difusión institucionales una vez que hayan sido remitidos por el PRODEP y el dictamen será entregado a cada uno de los responsables de cuerpos académicos en la Dirección General de Desarrollo de Personal Académico.
3. En caso de inconformidad, el responsable del cuerpo académico podrá solicitar revisión del dictamen, mediante un escrito dirigido a la RIP y entregado en la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico en los siguientes 5 días hábiles después de haber recibido el dictamen. Las solicitudes serán remitidas a las oficinas del PRODEP para su revisión, y su resolución será definitiva.

A t e n t a m e n t e  
ESTUDIA-LUCHA-TRABAJA  
Colima, Col. a 6 de junio de 2019

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez  
Directora General y Representante Institucional ante el PRODEP  
Representante Institucional ante el PRODEP  
Universidad de Colima

## Convocatoria para la Evaluación y Registro de Cuerpos Académicos

SEP-PRODEP, 2019

### Fechas a considerar

Actividad	Fechas	Considerar
Recepción de solicitud de cambios en los CA reconocidos por el Prodep.	7 de junio al 9 de julio	Entregar oficio anexo 1.
Asesoría para el responsable del CA para el registro de nuevos cuerpos académicos (previa cita).	7 de junio al 9 de agosto	Confirmar mediante correo electrónico día y hora de atención con el asesor asignado.
Taller <i>Estrategias para la Conformación del Expediente PRODEP del CA</i> (dirigido a líderes de CA que se evaluarán) Seleccionar una de las dos sesiones.	1 de julio 2019 2 de julio 2019	Inscripciones en los siguientes links de acuerdo a la fecha: <a href="https://forms.gle/TAWoLs8S4yRRZHkK7">https://forms.gle/TAWoLs8S4yRRZHkK7</a> <a href="https://forms.gle/pQgZ3u82aT4UWgQY8">https://forms.gle/pQgZ3u82aT4UWgQY8</a>
Periodo de captura del curriculum individual y colectivo.	7 de junio al 16 de agosto	Actualización en el sistema del Prodep.
Recepción de oficio de evaluación de CA que <b>vence su registro</b> o solicitan <b>evaluación anticipada</b> .	01 de julio al 16 de agosto	Entregar oficio anexo 2.
Recepción de solicitudes de registro de <b>nuevos cuerpos académicos</b> ante Prodep.	01 de julio al 16 de agosto	Entregar oficio anexo 3.
Entrega y revisión del expediente (probatorios y currículum del CA)	01 de julio al 16 de agosto	Confirmar mediante correo electrónico entrega de expediente.

**Nota:** Considerar el periodo vacacional en la institución del 15 de julio al 2 de agosto que la atención en la DIGEDPA estará suspendida.

## Anexo 1

Lugar y Fecha de solicitud

ASUNTO: **Cambios al cuerpo académico** CA-\_\_\_\_\_

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez

Directora General de Desarrollo del Personal Académico y Representante Institucional ante el PRODEP

Presente

En atención a la Convocatoria PRODEP de Cuerpos Académicos 2019 y en virtud de que el CA\_\_\_\_\_, Nombre \_\_\_\_\_, en el nivel \_\_\_\_\_ (CAEF, CAEC o CAC) está participando en este proceso, solicito atender las consideraciones, de acuerdo a la minuta que anexo. Los acuerdos que se tuvieron son los siguientes:

**(registrar la información en los cuadros correspondientes y eliminar los que no se requieran)**

Cuerpo Académico				
Cambio en el nombre (indicar el nuevo)	Baja del CA (marcar con una X)	Cambio de área (indicar la nueva)	Cambio de disciplina (Indicar la nueva)	Justificación académica del cambio

Integrantes			
Baja (Indicar el nombre del PTC)	Alta (Indicar el nombre del PTC)	LGAC que cultivará	Justificación académica del cambio

Cambio de líder		
Baja (Indicar el nombre)	Alta (Indicar el nombre)	Justificación académica del cambio

LGAC				
Baja (indicar nombre)	Alta (indicar nombre)	Modificación en el nombre (Escribir el texto como quedará)	Modificación en la descripción (Escribir el texto como quedará)	Justificación académica del cambio

Vinculación o desvinculación de integrantes con LGAC				
Nombre del Integrante	LGAC	Vinculación (señalar con X)	Desvinculación (señalar con x)	Justificación académica del cambio

Manifetamos que el curriculum del cuerpo académico está actualizado en el sistema PRODEP.

El citado cuerpo académico recibió el último apoyo PRODEP en la convocatoria \_\_\_\_\_ (año) de: (fortalecimiento, redes u otros).

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Nombre y firma del titular del Plantel

Vo. Bo.  
Nombre y firma del responsable del CA

## Anexo 2

Lugar y Fecha de solicitud

ASUNTO: Propuesta de **registro de nuevo cuerpo académico**

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez  
Directora General de Desarrollo del Personal Académico  
y Representante Institucional ante el PRODEP  
P r e s e n t e .

En atención a la Convocatoria PRODEP de Cuerpos Académicos 2019, me permito poner a su consideración la propuesta de registro de un nuevo cuerpo académico adscrito a esta facultad, de acuerdo a la minuta que anexo, en la cual se tomaron los acuerdos. Se envía listado de los productos académicos colegiados entre los integrantes.

Datos generales del Nuevo Cuerpo Académico

A.	Nombre del Cuerpo Académico(CA)	
B.	Nombre de la(s) Línea(s) de Generación y Aplicación Innovadora de Conocimiento (LGAC), que desarrolla el CA.	
C.	Descripción breve y clara de la(s) LGAC(s) propuesta(s).	
D.	Nombre completo de los profesores de tiempo completo que integran el CA.	
E.	Nombre del Responsable del CA, correo electrónico y teléfono móvil.	
F.	En caso de tener dos o más líneas, especificar que LGAC cultivará cada uno de los integrantes	
G.	Área de conocimiento que desarrolla el cuerpo académico.	
H.	Disciplina del cuerpo académico.	
I.	Grado de consolidación propuesto.	
J.	Nombre de la dependencia de educación superior (DES) a la que se encuentra adscrito el CA.	

Manifestamos que el curriculum del cuerpo académico está actualizado en el sistema PRODEP, con la información de los rubros de dirección individualizada, producción académica, reuniones de trabajo conjunto, proyectos de investigación, actualización de los programas educativos de licenciatura y/o posgrado y participación con otros CA o grupos de investigación. El expediente con las evidencias se encuentra en el drive, conforme a sus instrucciones. El plan de desarrollo del CA a 2022 se encuentra capturado en Drive. <https://forms.gle/oEBCinqX1DtZ6kGx6>

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención y le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del titular del Plantel

### Anexo 3

Lugar y Fecha de solicitud

ASUNTO: Solicitud de **evaluación anticipada** de cuerpo académico

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez  
Directora General de Desarrollo del Personal Académico y  
Representante Institucional ante el PRODEP  
P r e s e n t e

Atendiendo la Convocatoria de Cuerpos Académicos PRODEP 2019, los integrantes del el CA- \_\_\_\_ en el nivel de consolidación \_\_\_\_\_, vigente hasta \_\_\_\_\_, solicitan la evaluación anticipada del mismo para cambio al nivel \_\_\_\_\_, para lo cual se anexa la minuta en la que se plasman los acuerdos tomados.

El citado cuerpo académico recibió el último apoyo PRODEP en la convocatoria \_\_\_\_ (año) de: (fortalecimiento, redes u otros).

Manifestamos que el curriculum del cuerpo académico está actualizado en el sistema PRODEP, con la información de los rubros de dirección individualizada, producción académica, reuniones de trabajo conjunto, proyectos de investigación, actualización de los programas educativos de licenciatura y/o posgrado y participación con otros CA o grupos de investigación. El expediente con las evidencias se encuentra en el drive, conforme a sus instrucciones. El plan de desarrollo a 2022 del CA se encuentra capturado en Drive. <https://forms.gle/Y76PatMr3rXFjqn27>

Sin otro particular, agradezco la atención y le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del titular del Plantel

Vo. Bo.  
Nombre y firma del responsable del CA

#### Anexo 4

Lugar y Fecha de solicitud

ASUNTO: Solicitud de **evaluación de cuerpo académico**

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez  
Directora General de Desarrollo del Personal Académico y  
Representante Institucional ante el PRODEP  
P r e s e n t e

Atendiendo la Convocatoria de Cuerpos Académicos PRODEP 2019, los integrantes del CA \_\_\_\_\_ que ostenta el nivel de consolidación \_\_\_\_\_, con vigencia \_\_\_\_\_, solicita ser evaluado en el nivel \_\_\_\_\_.

El citado cuerpo académico recibió el último apoyo del PRODEP en la convocatoria \_\_\_\_\_ (año) de \_\_\_\_\_ (fortalecimiento, redes u otros).

Manifestamos que el curriculum del cuerpo académico está actualizado en el sistema PRODEP, con la información de los rubros dirección individualizada, producción académica, reuniones de trabajo conjunto, proyectos de investigación, actualización de los programas educativos de licenciatura y/o posgrado y participación con otros CA o grupos de investigación. El expediente con las evidencias se encuentra en el drive, conforme a sus instrucciones. El plan de desarrollo a 2022 del CA se encuentra capturado en Drive. <https://forms.gle/Y76PatMr3rXFjqn27>

Sin otro particular, agradezco la atención y le envió un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma del titular del Plantel

Vo. Bo.  
Nombre y firma del responsable del CA